

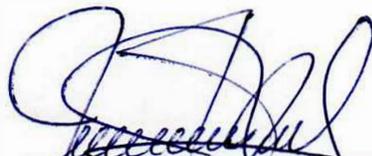


ALCALDIA MUNICIPAL DE QUELEPA.

SECRETARIA MUNICIPAL



LA INFRASCRIPTA SECRETARIA MUNICIPAL. CERTIFICA: Que en el libro de Actas y Acuerdos Municipales de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias que la Municipalidad de Quelepa, lleva durante el presente año, se encuentra el **ACTA NÚMERO TRECE.** Sesión Ordinaria celebrada en la Municipalidad de Quelepa, a las nueve horas con treinta minutos del día veinte de junio de dos mil veintidós, en la cual consta el acuerdo que literalmente DICE: **ACUERDO NUMERO QUINCE.** CONSIDERANDO: I) Que los entes obligados del sector público tendrán Unidades de Acceso a la Información Pública, II) Que corresponde al titular de cada entidad nombrar al Oficial de Información. **POR TANTO.** Este Concejo en uso de las facultades constitucionales y las conferidas por el art. 48 inciso 2, 49 y 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública y 30 del Código Municipal, Por unanimidad **ACUERDA:** Nombrar a la señorita Krissia Yasmin Ayala Blanco, como Oficial de Información Ad-Honorem, durante el periodo comprendido del 27 de junio al 31 de diciembre de 2022. Certifíquese. - Sin más que hacer constar damos por terminada la presente que firmamos. "FRANCIS", "L.F.O.C", "DZM", "J.LOVO", "MERLÍN", "HERNANDO" "R.I.M" , "ILEGIBLE", ""RUBRICADAS"". Es conforme con su original con el cual se confrontó y para los efectos de ley, se extiende la presente en la Alcaldía Municipal de Quelepa, a los veinte días del mes de junio de dos mil veintidós.


Irasema Yohamy García González
Secretaria Municipal Interina

